

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL AULA 1.34 DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

Con la asistencia de:

Presidente:

D. José María Sánchez Sánchez (Decano)

Secretario:

D. Francisco J. Cornejo Vega (en sustitución del Coordinador del Título, Fernando Poyatos Jiménez)

Vocales:

D^a. Áurea Muñoz del Amo (Profesora del Departamento de Dibujo)

D. Julio Romero Noguera (Profesor del Departamento de Pintura)

D^a María Fernanda Morón de Castro (Profesora del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas)

D^a Ana Trinidad Romero García (Representante del PAS)

No justifican su ausencia:

D^a. Verónica Álvarez Suárez (estudiante en representación de la Delegada de Alumnos)

Comienza la sesión a las 10:30 h con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Transcurre la reunión con los siguientes actos y acuerdos:

Punto 1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

ACUERDO 1 11/07/2017

La Comisión estudia las modificaciones presentadas por los profesores de las asignaturas a continuación relacionadas, teniendo en cuenta que los cambios propuestos no entren en contradicción con los objetivos, competencias y contenidos fijados en la Memoria de verificación del título y que dichos cambios se encuentran suficientemente argumentados en relación a la experiencia de los profesores de las asignaturas en los cursos anteriores; e informa lo siguiente de los cambios propuestos para de cada una de ellas:

- Fundamentos del Dibujo: Vº Bº.

No se advierten inconvenientes. Aunque recomendamos:

- Mejorar la redacción del apartado “Actividades formativas”, de manera que quede claro la cantidad de ejercicios que los alumnos deben realizar por cada bloque temático.
- Recoger la necesidad de publicar las notas de la evaluación de los trabajos realizados por los alumnos al finalizar el primer cuatrimestre.

- Materiales y técnicas gráficas: Vº Bº

No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos.

- Teoría e Historia del Arte: Vº Bº.

No se advierten inconvenientes. Aunque recomendamos:

- Agrupar los contenidos por Bloques Temáticos, con el fin de homogenizar todos los programas del Grado.

- Valoración y peritaje de obras de arte: Vº Bº y

- Museología de los bienes culturales: Vº B

No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos en ambas asignaturas. Aunque recomendamos:

- Especificar claramente los porcentajes correspondientes al Examen teórico y a los trabajos y ejercicios a presentar de manera que sumen el 100%. También es necesario decir dónde y cuando se publicarán las características de dichos trabajos y ejercicios.
- Diferenciar la “Asistencia a las clases prácticas” de la “Asistencia a clase”
- Desarrollar los “Criterios de Evaluación” y
- Señalar claramente las Competencias generales y específicas.

- Fundamentos de la Pintura: Vº Bº.

No se advierten inconvenientes. Aunque recomendamos:

- Agrupar los contenidos por Bloques Temáticos, con el fin de homogenizar todos los programas del Grado.

- Criterios de intervención y deontología de la profesión: Vº Bº

No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos.

- Factores de deterioro y procesos de alteración: Vº B

No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos.

- Documentación técnica y seguridad laboral: Vº B

No se advierten inconvenientes en los cambios propuestos.

- Intervención en metal: Vº B

Para la aprobación de las modificaciones propuestas recomendamos:

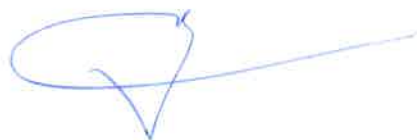
Reelaborar los apartados “Actividades de Evaluación en periodo de clase” y en “Periodo de evaluación” de manera que se unifique la terminología empleada (“ejercicio práctico”, “trabajo práctico”, “memoria”, “informe de diagnóstico”, “ficha técnica”) y se reflejen sin ambigüedades los porcentajes correspondientes a cada apartado, de manera que sumen el 100%. Así como también se clarifique cuándo se deben entregar los trabajos o ejercicios prácticos, si en periodo de clases o en periodo de evaluación.

Se acuerda trasladar a los correspondientes Departamentos los informes de las asignaturas que les competen para que, en su caso, procedan a la modificación de sus programas y puedan incorporarse al programa de la Universidad en las fechas establecidas.

Sin más ruegos y preguntas termina la sesión a las 11:45 h.

Fdo. El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión



Documentación que se adjunta al acta:

- Hoja de Firmas de los asistentes
- Informes Remitidos por la Comisión a los Departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura e H^a de las Artes Plásticas